

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### DINAMARCA

#### REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL<sup>18</sup>

---

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata y Social-Liberal) y los Partidos Liberal, Popular Danés, Socialista Popular, la Alianza Liberal y el Partido Conservador han pactado un acuerdo sobre la formación profesional mediante el cual se garantiza una mejor calidad de la enseñanza y la posibilidad de acceder a una enseñanza superior a través de la formación profesional. Entre las medidas acordadas destacan la introducción de notas de corte para acceder a la formación profesional y de itinerarios profesionales especiales para alumnos dotados, además de la formación continua del profesorado y el aumento de horas de enseñanza para los alumnos. Esto significa que con la reforma se impartirá un mínimo de 35 horas lectivas (26 horas de reloj) por semana a partir del año 2016.

La nueva reforma de la formación profesional mejora el ciclo básico de acceso en el que los jóvenes obtienen una introducción a las formaciones profesionales. Por otra parte, los jóvenes más dotados y motivados tendrán la posibilidad de obtener un título equivalente al bachiller y una formación superior a través de la formación profesional.

Se garantiza a los alumnos las prácticas profesionales en centros de formación tras haber superado el ciclo básico.

Los alumnos mayores de 25 años no cualificados tendrán mejores posibilidades para obtener una formación profesional. En este sentido, se establecerán itinerarios de formación reglada adaptados al nivel de enseñanza y experiencia profesional que posean adultos que hayan cumplido los 25 años,

La Ministra de Educación, Christine Antorini (socialdemócrata), ha manifestado que un acuerdo con la actual mayoría política garantiza el buen desarrollo de la futura formación profesional en colaboración con los interlocutores sociales.

Los principales temas de la reforma de la formación profesional son los siguientes:

- Se introducirá una limitación del acceso a la formación profesional con una nota corte en danés y matemáticas equivalente a un aprobado.
- Se permitirá al joven que haga una prueba de acceso y una entrevista en caso de que no cumpla los requisitos de admisión, siempre que acredite tener un contrato de prácticas u otra formación de profesional.
- Se suprimirán los 9 módulos de acceso a la formación profesional y se establecerán sólo 4 ramas de acceso principales.
- Se dará prioridad al asesoramiento de estudios.
- El ciclo básico estará integrado por dos períodos de un total de 40 semanas para los jóvenes que comiencen la formación en el plazo de un año tras haber finalizado la secundaria. El resto de alumnos comenzará directamente en el segundo período del ciclo básico que tendrá una duración de 20 semanas.
- Se impartirá el ciclo básico en aulas comunes para asegurar un mejor ambiente estudiantil.

---

<sup>18</sup> Fuentes: páginas Web del Gobierno danés.

- Se mejorará la calidad de la enseñanza mediante un aumento de las horas de enseñanza, alcanzando las 26 horas de reloj a partir del 2016, una mejor relación entre la teoría y la práctica, una mayor diferenciación de la enseñanza y una mejor formación del profesorado y de los responsables de la administración de los centros docentes.
- Se impartirá la educación física durante 45 minutos por día como parte de la formación profesional.
- Se introducirá la posibilidad de obtener un grado homólogo al bachiller en determinadas formaciones profesionales y, a su vez, se integrará un mayor número de asignaturas de nivel avanzado.
- Se establecerá un nuevo sistema de formación profesional para adultos.
- Se implantará la clase décima<sup>19</sup> con un currículo profesional.
- Se creará una nueva formación, denominada “Formación Combinada” para jóvenes que no tengan capacidad para hacer una formación profesional secundaria superior.
- Se seguirán incentivando las medidas para garantizar los puestos de prácticas a los alumnos.
- Se iniciará un estudio para modificar y limitar las normas de acceso al bachiller.

---

<sup>19</sup> La enseñanza general básica obligatoria comprende los niveles de 0 a 9. El décimo curso es un curso optativo académico similar al noveno.